

EDITORIAL

Adriana Norma Martínez

Jefa de División Derecho
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján
info@anmart.com.ar

La presente edición de RED Sociales, cuarta Sección de la División Derecho de la Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales, continúa la línea de las anteriores apariciones, y como siempre incorpora algunas novedades.

El número se ha dividido en una presentación especial, y tres bloques.

Encabeza esta nueva Sección, como participación especial, se incorpora la Presentación en Sesión Pública del Instituto de Política Ambiental de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, del 16 de abril de 2020, realizada por el profesor Dr. Marcelo Lopez Alfonsín, en su carácter de Secretario “ad honorem” de ese Instituto.

La presentación, inédita a la fecha, “REFLEXIONES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LA EMERGENCIA SANITARIA”, cuestiona sobre la real percepción de la crisis climática; los interrogantes que suscita; plantea la necesidad de debatir el paradigma ambiental de la pospandemia y los cambios fundamentales requeridos para que, en el marco de que la “nueva normalidad”, la humanidad se aleje de los parámetros tradicionales que condujeron a esa crisis.

El primer bloque se ha dedicado a los resultados de los proyectos de investigación y proyectos de asignaturas radicados en el Departamento de Ciencias Sociales.

Los artículos son demostrativos de la naturaleza inter y multidisciplinares de algunas de las investigaciones, por lo que son de autoría conjunta con docentes e investigadores de otras Divisiones.

Asimismo, como producto de las relaciones y actividades conjuntas que se han generado entre los integrantes de esta División y destacados especialistas en distintas disciplinas, fueron incluidos como investigadores externos en los mencionados proyectos, y ahora han aportado sus contribuciones.

- El primer artículo, “Reseña del Proyecto de Investigación “UN NUEVO PARADIGMA JURÍDICO: LA TRANSICIÓN DEL ANTROPOCENTRISMO AL ECOCENTRISMO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS CATEGORÍAS DE SUJETOS DEL DERECHO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL””, de autoría conjunta de las directoras, profesora Adriana M. Porcelli y quien suscribe, vuelca en una apretada síntesis los resultados de esa investigación y producción bibliográfica.
- A continuación, y como aporte al proyecto, demostrativo de la interdisciplina, se incluye el artículo “LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN EL CONTEXTO DE LOS LÍMITES ECOLÓGICOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PANDEMIA DE COVID – 19”, de autoría conjunta de la profesora María Cristina Luchetti y quien suscribe.

Se presentan dos artículos que constituyen la producción del Proyecto de Investigación "Ley nacional de acceso a la información pública: un gran paso de Argentina en orden a la transparencia, el control de la gestión estatal y el aseguramiento de los derechos. incidencia en la materia ambiental".

- El artículo “LOS PRINCIPIOS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO GARANTES DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL”, de autoría de los directores, en el que acompaña al profesor Oscar E. Defelippe, aborda el derecho de acceso a la información pública, su reconocimiento en nuestro derecho interno y los principios fundantes consagrados en la ley 27275, desde la perspectiva del rol de garantes del acceso a la información ambiental.
- El artículo “LINEAMIENTOS LEGISLATIVOS Y JURISPRUDENCIALES DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, nos permite contar con la destacada participación del profesor Tristán Gómez Zavaglia, Doctor en Derecho (UNMdP), Especialista en Derecho Constitucional (UBA), Especialista en Asesoramiento Jurídico de Empresas (UCA), Profesor Adjunto de Derecho Procesal Constitucional (USAL), quien integra el equipo del proyecto, como investigador externo.
- El artículo “REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD MEDIANTE TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA

ASISTIDA (TRHA). PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES DE LA INVESTIGACIÓN”, es producto del proyecto homónimo de naturaleza interdisciplinaria, de autoría de la codirectora Claudia Menseguez, conjuntamente con la profesora Claudia Garavano y las docentes Alejandra Veiras y Silvana Stabile.

- Continuando con la investigación iniciada con el proyecto “La vinculación de las acciones de responsabilidad social de las organizaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, el artículo “CONDUCTA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE”, propone un modelo de gestión cuya adopción implica tanto la redefinición del concepto de éxito organizacional en función del propósito y con enfoque de partes interesadas, como la creación de valor atendiendo los grandes desafíos globales planteados en la Agenda 2030, como a la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son sus autores la profesora Adriana Rosenfeld, el docente Marcelo C. Mojica y la contadora pública Cristina López, investigadora externa del proyecto, Presidenta del Consejo de Administración de Fundación el otro, Coach organizacional, Experta ISO 26000:2010 y Auditora de sistemas sociales, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 22301:2019.
- Como derivación del proyecto “Sobre la necesaria reformulación legislativa de la protección de los datos personales en la era digital ante el impacto del Big Data e Internet de las Cosas. análisis del anteproyecto de ley de protección de datos personales en argentina”, en el artículo “LA REFORMULACIÓN DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS DERECHOS EN EL ENTORNO DIGITAL EN TIEMPOS DE COVID-19”, las directoras del proyecto, profesora Adriana M. Porcelli y quien suscribe, analizan el significado del derecho a la privacidad en la sociedad del siglo XXI y el reconocimiento de los nuevos derechos en la era digital, delimitan el marco contextual, desarrollan el derecho a la privacidad y su protección jurídica e identifican y examinan los nuevos derechos en el entorno digital en tiempos del COVID-19.
- Prosiguiendo con la investigación iniciada con el proyecto “Las Sociedades por Acciones Simplificadas como alternativa ágil y económica respecto de los tipos sociales regulados por la Ley General de Sociedades”, las docentes Andrea E. Wright, Marcela I. Giordano y Tamara Arnes analizan de las recientes resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia y su impacto en el régimen de las

Sociedades por Acciones Simplificadas previsto legislativamente en el artículo “LAS MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE LAS RESOLUCIONES DICTADAS RECIENTEMENTE POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA”.

El segundo bloque contiene los artículos de nuestros docentes e investigadores, algunos continuando la línea emprendida a través de las anteriores Secciones de la División, y otros que se incorporan a este creciente emprendimiento aportando nuevos y originales contenidos.

Desde el derecho público:

- El profesor Eduardo Laguzzi y la docente Noelia Améndola en su artículo “BARRERAS ADUANERAS AL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO”, analizan las diversas medidas tomadas por el estado argentino tendientes a restringir el flujo del comercio internacional. Para esto se realizó un análisis de los diversos impuestos que se aplican a las importaciones y exportaciones y sus finalidades a partir del estudio de la legislación vigente.

Desde el derecho privado:

- La docente Andrea E. Wright con su artículo “CAMINO AL RECONOCIMIENTO LEGAL DEL CONSUMIDOR HIPERVULNERABLE” con introduce en el análisis de la categoría del consumidor hipervulnerable y la tendencia a la protección especial de esta nueva categoría de consumidores, que se ve reflejada en la sanción reciente de una resolución 139/2020 y en el anteproyecto de reforma de la ley 24240.
- Con su artículo “ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS ÚLTIMAS REFORMAS AL RÉGIMEN LEGAL DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN”, la docente Marcela I Giordano nos aporta un análisis de la reciente reforma que operó sobre el régimen de locaciones previsto en el Código Civil y Comercial de la Nación, haciendo especial hincapié en el carácter de orden público de las normas referentes a las locaciones con destino habitacional.

El tercer bloque se encuentra integrado por colaboraciones, bajo el formato previsto por las normas editoriales, para incorporar avances de artículo e informes sobre actividades académicas.

- El docente Leandro Vero nos aporta, el producto de sus estudios en el marco de la Especialización en Derecho Agrario, Universidad Nacional del Litoral, bajo el título de “REFLEXIONES SOBRE EL ENTORNO RURAL DE CHIVILCOY, A COMIENZOS DEL SXXI”.
- El docente Luis Labatto nos introduce en la cuestión relativa a la determinación de la acción que pudiera ejercer el empleado del Sector Público Nacional, víctima de un siniestro laboral en los términos de los apartados 2º, 4º y 7º del artículo 4 del “Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales” de la Ley 26.733 , mediante su trabajo “EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 26773 EN LA RELACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO NACIONAL”

Con satisfacción, los integrantes de la División Derecho entendemos que el presente número demuestra la consolidación de sus actividades de investigación e intercambio y vinculación con otros especialistas e investigadores. La producción de esas actividades, que ha abarcado con originalidad y novedad un amplio espectro de las disciplinas jurídicas, sin estar exenta de un abordaje inter y multidisciplinar, ha constituido el eje central de este número. A ella se han sumado artículos y trabajos sobre temas de actualidad que denotan la incorporación de nuestros auxiliares docentes tanto a los equipos de investigación como a la producción bibliográfica.

Aún en el marco de la realidad de la pandemia mundial de COVID-19, los desafíos y esfuerzos que la nueva realidad ha impuesto a las actividades docentes, hemos dado cumplimiento al compromiso de continuidad asumido, y lo reafirmamos para las próximas ediciones.